



Libertad y Orden

República de Colombia
Ministerio de Justicia y del Derecho
Superintendencia de Notariado y Registro

**Prosperidad
para todos**

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS SECCIONAL URRAO-ANTIOQUIA

RESOLUCION NUMERO 03 (27 de agosto de 2014)

Por la cual se ordena la baja de bienes inservibles o no requeridos por la Oficina de registro de Instrumentos Públicos de Urrao-Antioquia, con destino hacer ofrecidos en enajenación a título gratuito a otras entidades Públicas.

LA REGISTRADORA DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE URRAO-ANTIOQUIA.

En uso de sus facultades legales consagradas en los artículos 1°. 2°,5° y 71 de la Ley 489 de 1.998, en la resolución 7596 del 28 de diciembre de 2005, el artículo 30 del decreto 2163 de 2011, decreto 4444 de 2008 y decreto 2429 de 7 de julio de 2011, y

CONSIDERANDO:

Que mediante resolución nro. 7596 del 28 de diciembre de 2005, proferida por la Superintendencia de Notariado y Registro, se autoriza y determina el procedimiento de baja por donación, venta, destrucción de bienes inservibles o no requeridos en este caso por la oficina de registro de instrumentos Públicos de Urrao-Antioquia.

Que la ley 87 de 1993 en los artículos 1°, inciso 1°,2° literal h) y 12 literales e y g establece que a cada entidad le concierne diseñar sus propios procedimientos y normas para dar de baja los bienes que conforman su inventario, como parte de las tareas que desarrolla el control interno.

Que para dar continuidad a las actividades programadas con la administración de bienes muebles, se requiere retirar el servicio y dar de baja los bienes inservibles, obsoletos e innecesarios que por su antigüedad, características, desgastes, deterioro u obsolescencia no son útiles para el desarrollo de la gestión institucional y generan gastos de arrendamientos, custodia y manejo.

Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6° de la ley 489 de 1.998, las autoridades administrativas deben prestar su colaboración a las demás entidades para el ejercicio de sus funciones.



República de Colombia

Ministerio de Justicia y del Derecho

Superintendencia de Notariado y Registro

**Prosperidad
para todos**

Que atendiendo en el artículo 21 del decreto 4444 de 2008 e instrucciones impartidas por la Superintendencia de Notariado y Registro, mediante memorando 127 de julio 29 de 2011, la oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Urrao-Antioquia, podrá ofrecer a título gratuito a todas las entidades públicas de cualquier orden sus bienes no necesarios o útiles.

Que en cumplimiento del procedimiento establecido en las mencionadas regulaciones se identificaron por parte de Almacén e Inventarios de la oficina de registro de Instrumentos Públicos de Urrao-Antioquia, un grupo de bienes susceptibles de ser dados de baja de los inventarios y ser ofrecidos en enajenación a título gratuito.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

Artículo 1° Baja de Bienes. Ordenar la baja de los siguientes bienes de propiedad de la oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Urrao-Antioquia, teniendo en cuenta su estado de obsolescencia, deterioro y utilidad, con el fin de ser ofrecidos en enajenación a título gratuito a entidades públicas.

231286	Calculadora Eléctrica	1	52.500,00	52.500,00
231288	Telefax Alimentador Automático	1	851.374,91	851.374,91
231267	Impresora Matriz de 9 Agujas	1	1.218.000,00	1.218.000,00
231291	Mueble de computador en madera con porta teclado y cajón derecha	1	300.092,00	300.092,00
231585	Puesto modular con cajonera de piso de 3 cajones y mesa con porta teclado	1	300.092,00	300.092,00
231280	Lámpara Chequeadora de Billetes	1	1.080,00	1.080,00
295960	SILLA FIJA EN MADERA SIN BRAZOS	1	7.901,00	7.901,00
231234	MESA DE 1,50X 70 CM	1	161.735,35	161.735,35
295952	MAQUINA DE ESCRIBIR MANUAL REF. ST-150	1	110.200,00	110.200,00
295958	AJEDREZ REF. 41 ,5 CMS	1	3.520,00	3.520,00

Oficina de Registro de Instrumentos Públicos

51 años

Garantizando la guarda de la fe pública en
Colombia

Barrio La Unión

Tel 6836013

Nuqui – Choco



República de Colombia

Ministerio de Justicia y del Derecho

Superintendencia de Notariado y Registro

**Prosperidad
para todos**

231203	ESTANTE METALICO CUATRO ENTREPAÑOS COLOR GRIS	1	135,00	135,00
231289	SILLA GIRATORIA ERGONOMICA SIN BRAZOS	1	200,001,50	200,001,50
295951	SILLA GIRATORIA ERGONOMICA SIN BRAZOS CON BAE METALICA DE CINCO PATAS. TAPIZADA EN CORDOBAN	1	123.482,00	123.482,00
231271	CPU PENTIUM	1	1.653.000,00	1.653.000,00
231272	MONITOR LCD	1	326.250,00	326.250,00
226412	TECLADO	1	0,00	0,00
S/P	MALLAS PROFESIONALES EN FIBRA DE	1	460,35	460,35
S/P	SOPORTES PARA MESA DE PING-PONG	1	770,00	770,00
S/P	MAQUINA DE ESCRIBIR MANUAL	1	110.200,00	110.200,00
297004	CUERPO DE ESTANTERIA METALICA.X2MTS 5 ENTREPAÑO	1	6.190,58	6.190,58
295983	ESCRITORIO EN MADERA A CON 2 CAJONES A LA IZQUIERDA MEDIDAS 1,25X6X70 CMS	1	3.375,00	3.375,00
231256	MESA EN MADERA CON ENTREPAÑO. MEDIDAS 1,05 X 0,50 CMS	1	50.000,00	50.000,00
297006	MESA MECANOGRAFICA EN MADERA CON GAVETA	1	1.740,00	1.740,00
231251	TELEFONO COLOR NEGRO	1	0,00	0,00
295966	SILLA FIJA CON BRAZO EN MADERA COLOR COBRE	1	22.792,00	22.792,00
297009	SILLA METALICA PLEGABLE VERDE	1	108,00	108,00
295964	SILLAS FIJAS EN MADERA CON BRAZO PARA RECEPCION	1	1.355,00	1.355,00
295965	SILLAS FIJAS EN MADERA CON BRAZO PARA RECEPCION	1	1.355,00	1.355,00
295963	SILLAS FIJAS EN MADERA SIN BRAZO PARA LA RECEPCION	1	1.355,00	1.355,00
231235	SILLA ERGONOMICA MECANISMO NEUMATICO FORRADA EN PAÑO CAFÉ	1	0,00	0,00
297001	ARCHIVADOR METALICO CON PUERTA	1	185.995,66	185.995,66
221203	ARCHIVADOR METALICO 4 PUESTOS	1	0,00	0,00

51 años

Garantizando la guarda de la fe pública en
Colombia

Oficina de Registro de Instrumentos Públicos

Barrio La Unión

Tel 6836013

Nuqui – Choco



República de Colombia

Ministerio de Justicia y del Derecho

Superintendencia de Notariado y Registro

**Prosperidad
para todos**

231292	Mesa Mecagráfica en madera de 0,75x 0.50 x 0,70	1	0,00	0,00
231261	UPSMOFRLO BSNHUDTF BGD 2000	1	1.937.596,72	1.937.596,72
231262	MESA MECANOGRÁFICA EN MADERA DE 0,75 X 0,50X0,70	1	0,00	0,00
297015	SILLA FIJA EN MADERA SIN BRAZO DE CORDOBAN NEGRO	1	7.901,00	7.901,00
297013	SILLA FIJA EN MADERA SIN BRAZO DE CORDOBAN NEGRO	1	7.901,00	7.901,00
297016	SILLA FIJA EN MADERA SIN BRAZO DE CORDOBAN NEGRO	1	7.901,00	7.901,00
295977	SILLA FIJA EN MADERA SIN BRAZO DE CORDOBAN NEGRO	1	7.901,00	7.901,00
295978	SILLA FIJA EN MADERA SIN BRAZO DE CORDOBAN NEGRO	1	7.901,00	7.901,00
295987	SILLA CONCAVA SECRETARIA CON BASE METALICA TAPIZADA EN CORDUCUERO NEGRO	1	12.615,00	12.615,00
297005	MESA PARA MAQUINA DE MADERA, UNA GAVETA. MEDIDAS 0,65 CMS POR 0,50 CMS DE ANCHO	1	80.450,00	80.450,00
295983	SILLA GIRATORIA TIPO ERGONOMICA CON BASE METALICA, EN CORDOBAN NEGRO	1	155.265,94	155.265,94
295994	DE DIEZ LIBRAS, POLVO QUIMICO SECO, TIPO A.B.C.	1	102.127,00	102.127,00
295995	DE DIEZ LIBRAS, POLVO QUIMICO SECO, TIPO A.B.C.	1	102.127,00	102.127,00
231293	SILLA GIRATORIA TIPO SECRETARIA COLOR NEGRO	1	200.001,50	200.001,50
295962	CAJA FUERTE CLASE AMERICANA	1	25.877,66	25.877,66
231225	METALICO CAPACIDAD PARA 605 CMS, CON 6 RNTREPAÑOS Y 30 DIVISIONES	1	158.872,64	158.872,64
231254	MAQUINA DE ESCRIBIR ELECTRICA ESTANDAR	1	319.346,46	319.346,46
231258	TELEFONO INHALAMBRICO	1	99.800,00	99.800,00
231260	MOUSE	1	62.250,00	62.250,00
11227	MESA SEMI-PROFESIONAL, SIN RODACHINES.	1	36.912,76	36.912,76
S/P	SILLA GIRATORIA TIPO SECRETARIA COLOR NEGRO	1	200.001,50	200.001,50

Oficina de Registro de Instrumentos Públicos

51 años

Garantizando la guarda de la fe pública en Colombia

Barrio La Unión

Tel 6836013

Nuquí – Chocó



República de Colombia

Ministerio de Justicia y del Derecho

Superintendencia de Notariado y Registro

**Prosperidad
para todos**

S/P	MAQUINA DE ESCRIBIR MANUAL REF. ST-150	1	39.002,48	39.002,48
231222	MAQUINA DE ESCRIBIR	1	8.086,77	8.086,77
11143	CALCULADORA ELECTRICA DR 120V, DE DOCE DIGITOS, IMPRESORA Y PANTALLA.	1	67.928,85	67.928,85
11159	MAQUINA DE ESCRIBIR ELECTRICA.	1	389.887,33	389.887,33
86686	IMPRESORA LASER MEDIANO RENDIMIENTO MODELO 4500	1	3.224.568,00	3.224.568,00
91387	COMPUTADOR DELL, CD ROM 48X, TARJETA DE SONIDO, MONITOR 15" PLACA 91388 S- CNO95WUP46633UC68126, , DISCO DURO 40 GB, DRIVE 1.44, WINDOWS. TECLADO PLACA 76699 S- TH094PCX371711BF0733. MOUSE 76700 DZL211O29	1	3.399.740,00	3.399.740,00
80801	MOUSE	1	138.504,00	138.504,00
150191	CAFETERA MODELO 300. 26 POCILLOS DE TINTO NO. 018	1	12.084,77	12.084,77
11216	TOMA CONTO TMSO43	1	17.472,00	17.472,00
231281	MAQUINA DE ESCRIBIR MANUAL	1	4.856,40	4.856,40
S/P	CALCULADORA	1	0,00	0,00
231246	Mouse	1	0,00	0,00
295959	Giratoria Tipo Ergonómica si brazos con base metálica cinco patas	1	155.265,94	155.265,94
231209	Puesto Modular con cajonera de piso de 3 cajones cajonera de pared y mesa	1	0,00	0,00
231245	Teclado	1	50.000,00	50.000,00
231243	Monitor	1	600.000,00	600.000,00
231247	CPU	1	3.170.960,00	3.170.960,00
231260	Mouse Gris	1	65.260,00	65.260,00
231228	ESTABILIZADOR ELECTRONICO DE 300WA	1	0,00	0,00
s/p	MAQUINA DE ESCRIBIR MANUAL	1	110.200,00	110.200,00
s/p	TELEFONO	1	0,00	0,00
TOTAL			20.281.623,07	20.281.623,07

51 años

Garantizando la guarda de la fe pública en
Colombia

Oficina de Registro de Instrumentos Públicos

Barrio La Unión

Tel 6836013

Nuquí - Chocó



República de Colombia
Ministerio de Justicia y del Derecho
Superintendencia de Notariado y Registro

**Prosperidad
para todos**

ARTICULO 2: Procedimiento Administrativo y Contable. Los bienes muebles en el anterior artículo, deberán, de acuerdo a la normatividad contable vigente clasificarse en el las cuentas de orden correspondientes y retirarse de la base de datos de inventarios de propiedad, Planta y Equipo.

ARTICULO 3: Publicación. Esta resolución se publicará durante treinta (30) días calendarios a través de la página web institucional en el link creado por la Superintendencia de Notariado y registro, a fin que se permita identificar la oferta de bienes para enajenación a título gratuito a entidades Públicas.

ARTICULO 4: Inspección de bienes. Los bienes aquí relacionados pueden ser inspeccionados y verificados en sus ubicaciones, para lo cual las Entidades Públicas interesadas coordinaran lo pertinentes con la Coordinación Administrativa de la oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Urrao-Antioquia.

ARTICULO 5: Manifestaciones de Interés. Las entidades Públicas interesadas en bienes muebles aquí relacionados, dirijan comunicación escrita al despacho de la Registradora de Instrumentos Públicos de Urrao-Antioquia, expresando su interés y necesidad.

ARTICULO 6: Entrega de Bienes. Designada la entidad a la cual se entregaran los bienes, los mismos se entregan materialmente en un término no mayor a treinta (30) días calendario, contados a partir de la suscripción del acta de entrega, la cual se firmara por parte del registrador Seccional de la oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Urrao-Antioquia.

ARTICULO 7. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Urrao-Antioquia a los veintisiete días del mes de agosto de 2014


MARIA DE JESUS RENTERIA MENA
Registradora Seccional Urrao

51 años
Garantizando la guarda de la fe pública en
Colombia

Oficina de Registro de Instrumentos Públicos

Barrio La Unión

Tel 6836013

Nuqui – Choco